

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°044-2020-----

Acta número cuarenta y cuatro de la sesión extraordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos del martes 13 de octubre del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pererira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

CAPÍTULO I. PUNTO ÚNICO. -----

ARTÍCULO 1: Informe de Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: propone que se vean únicamente los acuerdos pendientes y no los ejecutados. -----

Dirección Ejecutiva presenta inicialmente informe de acuerdos pendientes del 2014-2018 entre los cuales está el ACUERDO N° 2243-2014. Se aprueba declarar los Bloqueadores Solares como parte del equipo personal de los trabajadores. Unánimemente. Dicho tema está pendiente de incluir en la Reforma al Reglamento de Salud Ocupacional. ACUERDO N°2888-2017. Remitir la propuesta de decreto para la “Prohibición de la importación, exportación, Fabricación, formulación, almacenamiento, Distribución, transporte, reempaque, reenvase, Manipulación, venta, mezcla y uso de ingredientes Activos grado técnico y plaguicidas sintéticos Formulados que contengan el ingrediente activo 1,1'-DIMETIL-4,4'-bipiridilio (paraquat) y sus sales, al Ministro de Agricultura y Ganadería señor Luis Felipe Arauz Cavallini, con la finalidad de que en un plazo de 30 días naturales, a partir de su notificación, se nos remita sus observaciones y nos indique si está de acuerdo en sumarse a la firma de la propuesta del decreto. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: comenta que el ACUERDO N°2888-2017 sobre paraquat es un

acuerdo de hace 3 años y ya está ejecutado, nosotros hicimos el proceso y lo que sigue depende de otros Ministerios. -----

Sr. Walter Castro Mora: lo habíamos visto, yo había sido muy enfático en que el Ministerio de Agricultura se pronunciara. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: si lo vimos pero las estadísticas de intoxicación por el paraquat eran muy débiles. -----

Dirección Ejecutiva: ACUERDO N°2920-2018: Se aprueba la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación con el Instituto Nacional de Seguros para la ejecución de programas y/o proyectos conjuntos para la promoción de la Salud Ocupacional y se instruye a la Dirección Ejecutiva, elaborar una propuesta de Convenio. Existe sólo un borrador de Convenio. ACUERDO N°2941-2018. Se aprueba la elaboración de un Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Consejo de Salud Ocupacional. El documento está listo para conocerse en Junta Directiva. ACUERDO N° 3079-2018. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente ante la Junta Directiva una propuesta de estrategia de abordaje del tema de Salud Ocupacional en las Municipalidades. En proceso. Sólo se ha realizado un acercamiento con las Municipalidades pero no se cuenta aún con una propuesta concreta. -----

Sr. Mario Rojas Vílchez: el tema con las Municipalidades es de suma importancia y el nuevo proyecto las toma en cuenta, éste acuerdo tiene que ver con las estadísticas fuertes que habían de muertes y accidentes laborales en las Municipalidades. Debemos hacer un esfuerzo de priorización según su urgencia para llevarlos a cabo. Urge realizar con ellos un plan, habíamos hablado de sensibilización, no entrar por el lado de la inspección sino de cómo coordinamos actividades. -----

Dirección Ejecutiva: ACUERDO N° 3097-2018. Enviar oficio firmado por el Ministro a todas las Instituciones, en el que se adjunte la directriz firmada, las Estadísticas de Salud Ocupacional y los Manuales para el registro de oficinas y comisiones de la nueva plataforma. Dar seguimiento en forma trimestral a la inscripción de oficinas y comisiones de las Instituciones. Aunque el oficio fue remitido a las Instituciones no se le ha dado seguimiento trimestral, es un proceso que se debe hacer manual y se espera que con la entrada en funcionamiento del Portal de Centros de

Trabajo se logre generar algún tipo de alerta al respecto. ACUERDO N° 3121-2018. Consultar con la Asesoría Legal, que dado que el artículo 225 de la Ley dice que se puede actualizar la lista de enfermedades ocupacionales por decreto previa consulta al INS, si ya el CSO hizo la consulta y se tiene la respuesta cuál sería el mecanismo que se debe utilizar para adoptar la lista de enfermedades de la OIT.. 4 votos a favor. En contra el Sr. Róger Arias Agüero. Se abstienen de votar los Srs: Sergio Laprade y Walter Castro. La ejecución de dicho acuerdo está pendiente dado que a pesar de que se asignó a Erick y a un Asesor del despacho del Sr. Ministro no se avanzó en ninguna propuesta concreta. Hay que tener presente que en aquel momento no se tenía Asesor Legal y que ahora sí. ACUERDO N° 3156-2019. Solicitar Dirección Ejecutiva realizar un Foro o Taller sobre los roles y jornadas de los cuerpos policiales, en los que se reúnan Jerarcas, Encargados de Oficinas de Salud Ocupacional y Trabajadores, para identificar cuál es la situación problemática que enfrenta cada Institución y que de ahí mismo se dé un acompañamiento para realizar mejoras en los lugares de trabajo. Hay varios acuerdos relacionados con este tema y que han sido puestos en la mesa por representantes sindicales. ACUERDO N° 3168-2019. Se solicita a la Dirección Ejecutiva instruir a la Comisión de Factores Psicosociales para que elabore una Política Pública sobre Acoso Laboral de forma prioritaria para ser conocida en Junta Directiva en un plazo de 3 meses. ACUERDO N° 3228-2019. Se instruye a la Dirección Ejecutiva solicitar la elaboración de un proyecto para el acompañamiento de la elaboración de la Política de Violencia y Acoso Laboral. Este es un tema que venía con fuerza para el 2020 a raíz del Convenio 190 de la OIT, sin embargo a raíz de la emergencia por la COVID-19 se establecieron otras acciones prioritarias y no se ha avanzado con el tema. -----

Sr. Mario Rojas Vélchez: insiste en que hay que hacer una priorización, para mí este es un tema relevante porque la violencia que se está viviendo en el lugar de trabajo, en la sociedad, en las casas y sobre todo contra las mujeres es fatal. Este es uno de los temas de urgencia resolver. ---

Dirección Ejecutiva: ACUERDO N° 3255-2019. Relacionado con las jornadas y roles. En vista de las dudas generadas sobre el tema, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice un análisis jurídico de toda la situación para ser presentado a la Junta Directiva. Tema que está a

cargo de Rudy, a pesar de que nos ha acompañado en varias sesiones y ha aclarado dudas, no se ha generado un documento como el solicitado. ACUERDO N° 3269-2019. Solicitar a la Dirección Ejecutiva nos presente un actualizado de cuál es la proyección de ejecución de los recursos para lo que resta del año. Fue un acuerdo del año anterior que no se ejecutó. ACUERDO N° 3291-2019. Convocar al Consejo de la Persona Joven a sesión de Junta Directiva del CSO. No fue convocado considerando que ya se venía trabajando con ellos en la elaboración del Proyecto y están al tanto de las estadísticas en población joven. ACUERDO N° 3293-2019. Se acuerda hacer estudio sobre condiciones de salud ocupacional en choferes de buses y considerar incluir a los choferes de furgones. Asignado a Nury y Virginia. Se han venido realizado investigaciones para saber cómo se plantea el proyecto. Hay que tomar decisión ya que se ha discutido sobre la conveniencia del mismo en otras sesiones. -----

Sr. Walter Castro Mora: comenta que este estudio se debería de contratar, más que se metieron los furgones, hacer un estudio en ese ambiente o esas labores es bien difícil. -----

Sr. Mario Rojas Vílchez: insisto en que esa problemática es de años, desde que se hizo el estudio han pasado varios años. Es otro tema importante las condiciones en que trabajan esas personas y no pasa nada. Esto es de prioridad. Si hay que hacer el proyecto y contratarlo que sea uno de los primeros que salga. Al Gobierno la comisión de expertos le ha llamado la atención varias veces. Costa Rica tiene pendientes sobre este tema y el trabajo forzoso. -----

Dirección Ejecutiva: ACUERDO N° 3298-2019. En vista de que las lesiones que presenta el Informe son las mismas en las que se enfocó la campaña pellísqueze, se solicita remozar la campaña al tiempo actual y sacarla en los mismos temas. Debido al tema de la emergencia éste año se definieron otros temas den las campañas, se retomaría para el año 2021. SESIÓN N° 007-2020. ACUERDO N° 003-2020. Enviar observaciones a las propuesta de Reglamento a la reforma integral ley VIH 9797 y solicitar devolución de cómo queda la propuesta a partir de lo enviado. Se envió correo solicitando información al respecto. Indican que se incluyeron observaciones y que el Reglamento no ha sido publicado. SESIÓN N° 010-2020. ACUERDO N° 003-2020. Oficio UTM-OF-007-2020 del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Puntarenas – UTM. Se acuerda trasladar Oficio a la Inspección Laboral para que se realice visita

en compañía de personal de la Secretaría Técnica del CSO. Está pendiente no recuerdo la gestión que se hizo, fue al inicio de la pandemia que coincidió con la suspensión de giras, se estará consultando a la inspección laboral. -----

Sr. Mario Rojas Vilchez: el tema era las condiciones de hacinamiento en que trabajan e incluso en un sismo se les dificulta salir, el Sr. Viceministro de Salud anterior, Don Dennis, él se había comprometido a actuar con el Ministerio porque la gente se quejaba de que el Ministerio de Salud no había ido pero que había una conexidad con las condiciones de salud ocupacional. ---

Dirección Ejecutiva: SESIÓN N° 011-2020. ACUERDO N° 002-2020. Se acuerda continuar con la discusión del criterio técnico sobre el Proyecto de Ley Expediente N.º 20 182 “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras, una vez que el mismo ingrese nuevamente a la corriente legislativa. Es el proyecto de Jornadas, más adelante hay otro acuerdo en la misma línea que habla no sólo cuando ingrese a la corriente legislativa, sino de cuando se cuente con el texto sustitutivo. SESIÓN N° 013-2020. ACUERDO N° 004-2020. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se integre un equipo multidisciplinario en el que se integre en caso de ser necesario Profesionales de otras Instituciones, para que se elabore un criterio técnico sobre la consulta realizada por el Dr. Daniel Salas, en el sentido de si el COVID 19 puede catalogarse como una posible enfermedad laboral. Documento elaborado y pendiente de conocer en Junta. SESIÓN N° 015-2020. ACUERDO N° 004-2020. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe oficio a la Alcaldía de Municipalidad de San José, recordándole el cumplimiento de la normativa en Salud Ocupacional y solicitando información que no ha sido suministrada. Se trae a colación la visita en audiencia que se tuvo del sector sindical y el acuerdo de tener información de las partes. Se le envió oficio solicitando información sin embargo en la revisión se tienen varias Comisiones sin inscribir. Hace falta trazar una ruta para saber qué acciones tomar con respecto a los incumplimientos que se encontraron. Se podría ver una propuesta de ruta con Mónica para ser aprobada. SESIÓN N° 017-2020. ACUERDO N° 004-2020. Consultar sobre el estado del criterio del cual la señora Ministra hizo referencia con respecto a la eliminación los exámenes médicos. La Sra. Ministra

no se encuentra. Se refiere a solicitud puntual realizada por Don Walter con respecto a si se tenía algún criterio sobre la eliminación de los exámenes médicos cuando se reformó la ley de VIH.

Sr. Walter Castro Mora: en relación a eso no, yo se le hice la consulta porque nosotros estábamos molestos con respecto al criterio de la parte jurídica por eso lo saqué a relucir, lo que la Sra. Ministra me indicó es que había que presentar un proyecto de ley. -----

Dirección Ejecutiva: SESIÓN N° 022-2020. ACUERDO N° 005-2020. Este Consejo someterá a discusión para la presentación de un criterio técnico sobre el Expediente N. ° 20 182 “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras.”, una vez que sea presentado el texto sustitutivo y se ponga a consideración de la Comisión Legislativa correspondiente. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

Sr. Mario Rojas Vélchez: comenta que eso si existe y que ya se dictaminó, que como es posible que la Asamblea Legislativa no haya dicho que hay un texto sustitutivo cuando la Comisión siguió sesionando y es un tema que no se ha resuelto. En esto no sólo voy a proponer tema de los acuerdos ejecutados o los pendientes sino que tengamos un resultado y efecto de las gestiones que el Consejo ha hecho, con el respeto del caso no podemos decir que no se ha hecho cuando el texto sustitutivo estaba ahí en la corriente legislativa. Voy a ser muy transparente porque ha sido de interés del sector, podría no coincidir con otros criterios. Si está en el trámite de la corriente legislativa, yo hice ver a la Comisión de que tenía que convocarse al Consejo de Salud Ocupacional. Hay que revisar bien eso porque tiene transcendencia, hubo una Diputada del PAC, Doña Paola, ella mencionó en la última sesión que el Consejo de Salud Ocupacional se oponía, me gustaría que revisáramos eso porque texto sustitutivo si hubo, se discutió y se dictaminó. -----

Dra. D’Ángela Esquivel Pereira: con respecto a esto Don Mario, lo que recuerdo y tengo claro es que efectivamente no nos ha llegado a consulta al Consejo el texto sustitutivo y lo acordado en la última sesión era que hasta que no llegara ese texto nosotros no nos íbamos a pronunciar porque no nos había llegado a consulta. -----

Sr. Walter Castro Mora: pienso igual que la Doctora, no hemos recibido el texto sustitutivo

y en base a eso es que tenemos que trabajar. -----

Dirección Ejecutiva: SESIÓN N° 31-2020. ACUERDO N° 001-2020. Dar por recibido y aprobado el Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional 2019, conformar comisión para hacer acercamiento con Don Róger Arias del INS y preparar técnicamente fundamento a la SUGESE para que en futuras ocasiones no se vuelva a tener éste problema con el traslado de la información. Ya se conformó comisión para retomar tema de acercamiento con el INS. SESIÓN N° 032-2020- ACUERDO N° 003-2020. Dar por recibido el Informe que nos presenta la Dirección Ejecutiva, retomar el acuerdo de las sesiones del Consejo para conocimiento de Proyectos, traer en un plazo de 15 días una revisión del Proyecto que Don Walter ha planteado para traerlo a reflexión e identificar oportunidades, colocar en la agenda la Evaluación del PREVENSO 7.5 y presentar Informe de proyectos en construcción. Está pendiente el Informe de proyectos en construcción el cual se presentaría en la sesión ordinaria del día de mañana miércoles. -----

ACUERDO N° 001-2020: se instruye a la Dirección Ejecutiva para que en un plazo de 30 días de un informe de cumplimiento y avance en los temas pendientes y los que estén sin ejecutar sean priorizados por este Consejo. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

Al ser las dieciocho horas y veinte seis minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Natalia Álvarez Rojas
Presidenta a.i.

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria